

Servicios ecosistémicos: generación de conocimiento y toma de decisiones.

La política-económica del cambio agrario en Uruguay, situada en la región y en el mundo

VIII Conferencia Pública SARAS 2018

Auditorio Nacional del SODRE, 2018-12-05,

Matilda Baraibar, Departamento de Historia Económica y Relaciones Internacionales, Universidad de Estocolmo

matilda.baraibar@ekohist.su.se





América Latina: la región con más pérdida de las poblaciones de especies en el mundo

Presión en los ecosistemas llevando a una crisis ambiental, disminuyendo las capacidades de recuperación del planeta.

Las actividades agrícolas y ganaderas a gran escala son responsables de la mayor parte del cambio de uso de suelo que está causando la disminución de hábitats y pérdida de biodiversidad, de los cuales dependen la vida silvestre y la humanidad. La disminución de las poblaciones de especies es particularmente pronunciada y dramática en América del Sur y América Central

Actividades agrarias también son causantes de contaminación, cambio climático, degradación del suelo.

WWF 2018 - Informe Planeta Vivo (IPV)

CAMBIO DE USO DEL SUELO E INTENSIFICACIÓN

En el siglo XXI, América del Sur es la región con la más rápida expansión agrícola-pastoral y la más rápida pérdida de biodiversidad en el mundo.

El cambio de uso del suelo respondió en primer lugar a un incremento de la demanda internacional de productos cárnicos, que a su vez demanda tierra con pasturas para ganado y tierra para cultivos de alto valor proteico - particularmente soja.

Entre 2005 y 2015 las exportaciones de carne bovina crecieron más del doble y las exportaciones de soja se triplicaron. En Brasil, Argentina, Paraguay, Bolivia y Uruguay, el área dedicada a la soja se incrementó de 30 millones de hectáreas en el 2000 a más de 60 millones de hectáreas en el 2016.

CAMBIO AGRARIO EN ARGENTINA, PARAGUAY Y URUGUAY

Los recursos naturales (suelo, agua, aire, biodiversidad) son estratégicos en el desarrollo agropecuario del país. En 2017, el 73,4% de las exportaciones tuvieron base agraria, de ellas, 74% vienen de la ganadería (29), forestal (26,5) y soja (18,5) CAS 2018.

Los cambios agrarios han afectado los servicios ecosistémicos – pero de manera diferenciada. Han surgido nuevas preocupaciones y otras viejas han sido potencializadas.

“SOJÍZACIÓN” DE LA PAMPA (ARGENTINA Y URUGUAY)



La producción de soja y la agricultura continua se expandió sobre pasturas extensivas y sobre sistemas mixtos en la Pampa Argentina y en Uruguay.

Los cambios en relaciones de precio + siembra directa = abandono de rotación con pasturas, afectando los servicios ecosistémicos que protegían contra la *compactación* de suelo, erosión, etc. Este modelo trajo el uso masivo de glifosato y, al no rotar, un incremento general del uso de agroquímicos y así la pérdida de biodiversidad. Además, la preocupación por las fumigaciones en relación a la salud y la contaminación del agua. Incremento en el alquiler y menor propiedad de las tierras.

DEFORESTACIÓN DEL CHACO PARAGUAYO Y ARGENTINO



La soja entró en los montes en el norte argentino y en la selva atlántica paraguaya.

Las pasturas entraron en el Chaco paraguayo – afectando negativamente la biodiversidad y así un montón de servicios ecosistémicos como la capacidad de regular el clima, el agua, mitigar la erosión, etc.

Desaparece el hábitat de animales silvestres.

Comunidades nativas. Desplazamiento de pequeños productores; conflictos sobre la tierra, ocupaciones.

INTENSIFICACIÓN GENERAL



Competición por los usos de suelo –precios de las tierras elevados para la compra o alquiler.

Aumentó la intensificación en todos los sistemas – pasturas artificiales, *feed lot* - pérdida de la sabana y las praderas naturales. Incremento de uso de fertilizantes y pesticidas.

Alta presión y competencia sobre el recurso suelo e incremento de contaminantes y nutrientes al agua.

Aumenta la concentración.

CAMBIOS EN FORMAS DE PRODUCCIÓN Y RELACIONES SOCIALES

Nuevas preocupaciones socio-ambientales – y viejas potencializadas: erosión; contaminación del agua; pérdida de biodiversidad; eutrofización; concentración; *extranjerización*; despoblamiento rural; disminución de productores familiares y chicos; poca demanda de mano de obra en la producción; *reprimarización* de la estructura productiva; conflictos sobre la tierra, dependencia en pocos mercados, conflictos sobre el excedente (retenciones, impuestos); inocuidad y calidad de la comida; mortandad de especies polinizadoras; emisiones (gran parte de las emisiones totales corresponden al sector agropecuario - 73,8% en Uruguay - la mayoría del sector vacuno). Temor a perder acceso a mercados más exigentes.

GLOBALIZACIÓN AGROALIMENTARIA

EL proceso de desregulación de los mercados (AoA de OMC), el fortalecimiento de la propiedad intelectual (patentes, TRIPS), internacionalización de los capitales (capital 'barato', mercados a futuro), la deslocalización productiva y la promoción de la inversión de privados en los mercados inmobiliarios. Crecimiento económico asiático, cambios demográficos y de dietas.

A la vez – tendencias contradictorias

Multilateralismo estancado (Doha), nuevo proteccionismo (China-EEUU; EU-Mercosur). También incremento de conciencia global por sistemas socio-ambientales y el rol de la agricultura en el cambio global actualmente insostenible, mercados con exigencias más altas, internalización de costos socio-ambientales, trazabilidad, exigencias de calidad y inocuidad alimentaria.

Fin de *súperciclo* en precios de *commodities*, pero en 2017 la actividad económica mundial comenzó a acelerarse y la sobreoferta se redujo; precios de alimentos experimentan un leve repunte.

EL ESTADO FACILITANDO, MODIFICANDO, RESISTIENDO Y/O TRANSFORMANDO IMPULSOS EXÓGENOS

Estudio comparativo de regulaciones que facilitaron, frenaron, impulsaron o modificaron el reciente cambio agrario. Considerando tanto reformas previas al “boom” como respuestas posteriores.

¿Cómo se ha regulado el cambio agrario (o no) en los tres países (a través de leyes, impuestos, normas, educación, fondos, etc.)? ¿Cuáles son las limitaciones de éstas regulaciones (por ejemplo, falta de fiscalización, resistencia de grupos de presión, la falta de coordinación regional, regulaciones y convenios internacionales)?

¿ Qué dice esto de las capacidades del Estado de regular su territorio y hacer cumplir con su normativa en el marco de la agro-globalización actual?

REGULACIONES URUGUAYAS QUE FACILITARON EL CAMBIO

En Uruguay, los cambios más importantes están ligados a la expansión de la soja, la forestación y la intensificación ganadera.

Reformas en los 80-90s: La forestación recibió muchos subsidios y otro apoyo publico en los 90 - Ley forestal (1987); libre contratación en materia de arrendamientos rurales (1990); régimen de promoción de inversiones (1998); ley de Zonas Francas (1987); ley de Puertos (1992); autorización de soja RR (1996); Uruguay XXI (1996).

Éstas nuevas regulaciones de los 90s, en interacción con cambios en relaciones de precio desde el mercado internacional, nuevas tecnologías modificando rendimientos, disponibilidad de tierras baratas (endeudamiento); posibilitaron un rápido cambio a partir de 2002. Devaluación 2002. Legados históricos; por ejemplo poca gente en el campo.

REGULACIONES URUGUAYAS QUE 'RESPONDEN' AL CAMBIO

Ley General de protección del Medio Ambiente (2000); El Sistema Nacional de Áreas Protegidas (2000); El Art. 47 de la reforma constitucional (2004); Reforma tributaria; Ley de ordenamiento territorial y desarrollo sostenible (2008); Jornada laboral y el régimen de descanso para el Sector Rural (2008); Política Nacional de Aguas (2009); Uso y Conservación de los Suelos y de las Aguas (2009); Planes de Uso, Manejo y Conservación de Suelos (Decreto 405/2008); Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático; Programa de manejo regional de plagas; buenas prácticas agrícolas; programa de microcrédito; trazabilidad cárnica; Ley de Agroecología (2018); Hacia un Plan Ambiental Nacional para el desarrollo sostenible (2018 – para la consulta pública).

Políticas de descentralización; la articulación de espacios público-privados; políticas compensatorias para la agricultura familiar, políticas sectoriales; sistema de denuncias ambientales.

URUGUAY EN RELACIÓN A SUS VECINOS

Normativas y regulaciones de ordenamiento territorial y protección de los recursos naturales relativamente fuertes. De todos modos, problemas de control y fiscalización de la normativa vigente, fragmentación institucional y falta de dialogo, falta de precaución, falta de agentes que pueden denunciar violaciones socio-ambientales en el territorio, discordancia de escalas político-administrativas y los ecosistemas. Olvidar que el hombre forma parte del ecosistema.

Desde Argentina y Paraguay muchos destacan a Uruguay como un país serio con regulaciones fuertes y eficientes; muchos hablan con admiración de los planes de uso y manejo de suelos y la trazabilidad. Menor conflictividad que en Argentina, y un estado con muchísima más capacidad de gestión, monitoreo e implementación que Paraguay.

La falta de coordinación regional crea todo tipo de 'leakage effects'.

SENDEROS A FUTURO

Dejando viejos modelos de *comando y control*, pero todavía, muchas veces falta institucionalidad para gestionar eficientemente y de manera integrada y adaptativa, usando toda la información que existe, con participación e inclusión, usando diferentes tipos de saberes en las primeras etapas del diseño.

La pregunta sobre cómo regular el cambio agrario de manera que mejor sirva al país – hoy y a largo plazo – es inseparable de una discusión más amplia sobre el modelo de desarrollo país. Requiere analizar las posibilidades y las limitaciones reales que existen en el modelo actual predominante, pero también requiere decidir que país uno pretende ser.





www.saras-institute.org

E-mail: info@saras-institute.org

Twitter: [sarasinstitute](https://twitter.com/sarasinstitute)

Fanpage: [saras.institute](https://www.facebook.com/saras.institute)

Instagram: [instituto.saras](https://www.instagram.com/instituto.saras)